



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000421-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si la tramitación del Plan Integral de Residuos de Castilla y León que lleva a cabo la Consejería de Fomento y Medio Ambiente no incumple lo estipulado en el artículo 14.2 de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de consulta previa a las Entidades Locales, y si no desdeña recomendaciones nacionales e internacionales y pasa por alto cualquier estudio ambiental previo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000421, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si la tramitación del Plan Integral de Residuos de Castilla y León que lleva a cabo la Consejería de Fomento y Medio Ambiente no incumple lo estipulado en el artículo 14.2 de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de consulta previa a las Entidades Locales, y si no desdeña recomendaciones nacionales e internacionales y pasa por alto cualquier estudio ambiental previo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente ha iniciado de urgencia el procedimiento de exposición pública del borrador del Plan Integral de Residuos de Castilla y León el pasado mes de agosto.



PREGUNTA

¿No incumple la Junta con esta tramitación precipitada y sin embargo muy retrasada, entre otros procedimientos, lo estipulado por el artículo 14.2 de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de consulta previa a las Entidades Locales, para premiar la iniciativa privada en la gestión de residuos, al tiempo que desdeña recomendaciones nacionales e internacionales y pasa por alto cualquier estudio ambiental previo, dando continuidad al fracasado modelo del anterior Plan?

Valladolid, 9 de septiembre de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez